

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo: \_\_\_\_\_, RUT: \_\_\_\_\_, en el marco de mi participación en el proceso para la aplicación de la prueba Simce,

**declaro bajo juramento** lo siguiente:

- 1 No estar condenado o procesado por crimen o delito simple.
- 2 No estar mal evaluado en aplicaciones Simce anteriores.
- 3 No ser docente de las asignaturas y/o niveles a evaluar.
- 4 No tener relación de parentesco hasta 2° grado, tanto de consanguinidad como de afinidad, con sostenedores o directores de establecimientos por mal desempeño.
- 5 No estar o haber estado vinculado laboralmente al establecimiento educacional asignado para la aplicación.
- 6 No encontrarse en el Registro de Inhabilidades para condenados por Delitos Sexuales contra Menores (Ley N° 20.594)
- 7 No ser una autoridad o funcionario público en ejercicio.
- 8 No ser ex alumno del establecimiento al cual este asignado para aplicar las evaluaciones.

Además, en el caso de ser profesor y docente de educación superior o de establecimientos educacionales, declaro que:

- 1 No me desempeño como docente en la(s) comuna(s) como examinador o supervisor.
- 2.- No imparto enseñanza en los niveles evaluados en los establecimientos donde fui asignado, o tengo hijos que estudien en ellos.

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **FIRMA** \_\_\_\_\_

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD (AC) SIMCE 2023

Entre UBIX TECNOLOGIA LIMITADA RUT:76.358.638-3 y don(ña) \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

1 Las partes están plenamente conscientes de la naturaleza e importancia que tiene para el país la aplicación de las pruebas del sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje (Simce), destinado a evaluar el aprendizaje de los alumnos que cursan los niveles evaluados.

2 Atendida la índole del trabajo precedentemente aludido, las partes concuerdan en la necesidad de regular el manejo y resguardo de toda información la cual tiene carácter de confidencial, entendiéndose por esto último todo antecedente relacionado con el servicio, entregado por la Agencia de Calidad de la Educación, por cualquier medio, sea oral o escrito, a través de documentos, registros, bosquejos, folletos, cuadernillos de pruebas, soportes computacionales y, en general, a través de cualquier procedimiento o forma.

3 Sin perjuicio de las obligaciones impuestas por el ordenamiento legal vigente, el Colaborador individualizado, se obliga a mantener toda la información proporcionada o derivada de esta labor bajo estricta reserva, a no revelarla, divulgarla, duplicarla, comentarla, distribuirla ni publicarla bajo forma alguna, sea directa o indirectamente.

4 Asimismo, el Colaborador se obliga a utilizar dicha información con la sola finalidad de realizar adecuadamente las labores que se le encomienden, reconociendo, expresamente, que la información recibida o generada pertenece a la Agencia de Calidad de la Educación. Además, se compromete en la devolución de todos los materiales asignados para el cumplimiento de sus labores.

5 El Colaborador se compromete a tomar todas las medidas que se encuentren a su alcance para que la información mantenga el carácter confidencial y se eviten situaciones y actos que puedan ocasionar perjuicio, de cualquier índole, sea al propio Colaborador, a la Agencia de Calidad de la Educación o a la institución contratante.

6 Todo lo expresado en el presente convenio regirá durante el período establecido en el contrato convenido entre la Agencia de Calidad de la Educación y el contratista. La confidencialidad exigida a todas las partes, tendrán una duración indefinida, desde la fecha de inicio del contrato entre la Agencia y Ubix con fecha 1 de octubre de 2023.

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **FIRMA** \_\_\_\_\_